

**45 FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE
INDEPENDIENTE DE ELCHE (FICIE)**

8 al 22 de julio de 2022

**REGLAMENTOS
CONVOCATORIA LARGOMETRAJES
“ÓPERAS PRIMA”**

FECHAS CLAVES DE ESTA EDICIÓN

- Inscripción de Largometrajes “Óperas Prima”
Desde la publicación de estas bases al 25 de abril
- Comunicación Sección Oficial de Largometrajes
A partir del 15/06/2022
- Comunicación Sección Oficial de Cortometrajes¹
A partir del 15/06/2022
- Recepción archivos digitales de Largometrajes seleccionados
Segunda quincena de junio de 2022
- Gestión logística autores de largometrajes seleccionados
Segunda quincena junio 2022
- Proyecciones de la Sección Oficial de Largometrajes “Óperas Primas”
Del 8 al 14 de julio de 2022. Entre las 19:00 y las 23:00²
- Proyecciones de la Sección Oficial de Cortometrajes
Del 16 al 21 de julio de 2022³. Entre las 21:30 y las 00:30
- Proyección especial Ficción TV
El 15 de julio de 2022⁴
- Gala de Clausura
22 de julio de 2022, a las 21:30
- Comunicación ganador FICIE Originals
El Día Más Corto. El 21 de diciembre de 2022.

¹ Ver documento aparte Reglamento Convocatoria Cortometrajes

² Encuentros más proyecciones. Ver más abajo en este documento.

³ Ver documento Reglamento Convocatoria Cortometrajes

⁴ Será comunicado en el momento de la publicación de las Actividades Transversales

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrá participar y/o concursar, cualquier persona física mayor de 18 años o cualquier persona jurídica, de **nacionalidad española**.

¿QUÉ TIPO DE LARGOMETRAJE PUEDE PARTICIPAR?

El Autor/Productor/Distribuidor puede presentar todos los largometrajes que quiera de Ficción y que hayan sido producidos **con posterioridad al 1 de enero de 2021** y tiene que ser su **primer largometraje u “ópera prima”, que no hayan sido estrenadas en salas de cine, en cadenas de TV y/o plataformas VOD o bien que estos estrenos se hayan producido con posterioridad al 1 de enero de 2022.**

Importante: Los formatos de vídeo recomendados son mov, mp4 y con una resolución de 1080, encuadre de 16:9. El formato de sonido recomendado es en estéreo 2:1.

Importante: No se admitirán versiones reducidas, modificadas o extendidas de otros largometrajes. Tampoco se admiten comerciales ni obras no terminadas (*work in progress*).

Importante: Si su idioma NO es el español **deberán tener los subtítulos insertados en español**, o bien los subtítulos por separado en srt. Si llegado el caso una obra en lengua no española es seleccionada tendrá que obligatoriamente facilitar los subtítulos en español en formato .srt, de lo contrario será descalificada.

¿QUÉ CATEGORÍAS DE CONCURSANTES HAY?

En esta edición, la única categoría de los largometrajes “óperas primas” a concurso es **Ficción**

¿CÓMO PARTICIPO?

Importante: No se aceptarán ficheros digitales en soporte físico, únicamente **enlaces en Vimeo**.

Importante: El Autor/Productor/Distribuidor español puede presentar todas las óperas primas que desee de Ficción desde la fecha de publicación de estas bases y **hasta las 23:59:59 p.m. (hora española) del 25 de abril de 2022** a través de las plataformas oficiales asociadas, [Click for Festivals](#), [Movibeta](#) y [Festhome](#). Allí se dispondrán también de las bases de esta edición del FICIE en español y en inglés.

La Organización se pondrá en contacto, a través de las plataformas *online* asociadas, con todos los participantes a partir del cierre del plazo de inscripción para informarles de su participación efectiva en esta edición.

Todas las dudas podrán ser resueltas en:

Correo electrónico: festivalelche@fundacionmediterraneo.es

Facebook: <https://es-es.facebook.com/festivaldecine/>

Twitter @festivalelche

¿CUÁNDO, QUÉ ÓPERAS PRIMAS SE PROYECTAN Y DÓNDE?

Importante: El Jurado de Selección seleccionará las “óperas primas” que formarán parte de la Sección Oficial. Su decisión se conocerá **a partir del 15 de junio de 2022**. Todos aquellos largometrajes que hayan sido finalmente seleccionados les será comunicada su participación con, al menos, dos semanas antes del inicio de las proyecciones.

Importante: Las proyecciones de la Sección Oficial competitiva serán **del 8 al 14 de julio de 2022**, en el Centro Cultural que la Fundación Mediterráneo tiene en la Glorieta de Elche. (C/Kursaal, 1)

Cada día se realizará un encuentro antes de la proyección y posterior entre el autor y/o su alguien de su equipo con el público. Para facilitar las cosas, la Organización del FICIE facilitará viaje, dieta, hotel de una noche para el autor y acompañante.

Si no pudiera ser posible la asistencia por motivos sanitarios originados por la pandemia de la Covid-19, se estudiarán opciones de actividades *online*.

En el momento de comunicar la selección, la Organización enviará a cada uno de los finalistas un pdf de las condiciones de proyección, los laureles de Sección Oficial y el recordatorio de los formatos óptimos de audio y vídeo y el detalle del lugar de proyección. En este centro cultural hay un aforo para 180 personas máximo pero puede estar condicionado por las medidas sanitarias que, a tal efecto, estén en vigor en julio de 2022.

Importante: es obligatorio la incorporación de los laureles de Sección Oficial para todos los seleccionados en el FICIE.

La Organización del FICIE publicará en sus medios de comunicación habituales, en su web y en redes sociales, el calendario y la programación de las proyecciones.

Importante: a efectos de abonar los correspondientes y debidos Derechos de Autor, los seleccionados tendrán que informar a la Organización si están inscritos en la Sociedad General de Autores (SGAE) o similar.

¿CÓMO SE PROYECTA?

Importante: Una vez conocidos los cortometrajes que formarán parte de la Sección Oficial, la Organización contactará con el Autor/Productor/Distribuidor para solicitarles las copias de proyección en alta calidad que tendrán que estar en su poder máximo el **25 de junio de 2022, de manera óptima al menos unas dos semanas antes del inicio de las proyecciones.**

Los largometrajes seleccionados tendrán que ser idénticos en duración, contenido y título a los presentados en las plataformas oficiales asociadas y en los enlaces de Vimeo presentados. Su incumplimiento conlleva la **descalificación.**

Importante: La Organización apuesta por la máxima calidad en las proyecciones y garantizará la satisfacción del Autor/Productor/Distribuidor. **Los formatos de vídeo recomendados** para este festival son mov, mp4 y con una resolución de 1080, encuadre de 16:9.

El formato de sonido es **en estéreo 2:1.** El peso del archivo digital recomendado para poder proyectar de manera óptima no debe superar los 3 GB, aunque la Organización del FICIE procurará dar la mejor experiencia a sus autores y público.

Importante: Tal y como se ha indicado más arriba, para aquellos largometrajes en lengua no española y que hayan sido seleccionados en este momento **será obligatorio que presenten copia con subtítulos insertados o mínimo en formato .srt aparte. De lo contrario serán descalificados y no se podrán proyectar.**

La forma de envío será *vía online*: Dropbox, Google Drive, Onedrive, Wetransfer, etc. **NO** se admitirán envíos por medios físicos (memorias pendrive, etc.)

Importante: Con el ánimo de alcanzar a todos los públicos, este año la Organización dará la opción y para ello solicitará el permiso a los autores/distribuidores/productores de las obras seleccionadas para poder realizar proyecciones *online* los mismos días con las medidas de seguridad habituales y las restricciones geográficas requeridas. Es opcional, **NO** obligatorio. Un mismo largometraje puede ser proyectado ante el público presencial y online al mismo tiempo o sólo ante el presencial, a elegir. Una vez terminado el FICIE, se desactivará dicha opción.

PALMARÉS DE LA 45.ª EDICIÓN.

PREMIO “FUNDACIÓN MEDITERRÁNEO” AL MEJOR LARGOMETRAJE “ÓPERA PRIMA”, de cualquier categoría y de cualquier nacionalidad. Está dotado con 2.000 euros y Trofeo Dama.

Dicho premio se dará a conocer durante la Gala de Clausura el próximo **22 de julio de 2022.**

Importante: a criterio de la Organización del FICIE y del Jurado, llegado el caso este premio podría declararse desierto.

Importante: Por último, el FICIE irá anunciando e incorporará todas aquellas nuevas colaboraciones y premios que no hayan sido cerrados en el momento de la publicación de estas bases.

¿QUÉ SE HACE CON LOS LARGOMETRAJES Y CON LOS DATOS PERSONALES ALMACENADOS?

El Autor/Director/Distribuidor de las obras presentadas a concurso declara que estas son de su autoría, dirección y producción y que, siendo originales, están libres de reclamaciones de terceros.

Sin perjuicio del uso y comercialización que el Autor/Director/Distribuidor realice de la obra premiada, la Organización estará facultada para:

- El derecho a la conservación de las obras en un archivo digital con el objeto que puedan ser visualizadas únicamente por los usuarios durante la semana de proyecciones en el Centro Cultural de la Fundación Mediterráneo en la Glorieta de Elche.
- Los derechos limitados de comunicación pública de las obras ganadoras con el fin de que la Fundación Mediterráneo, por medio de las actividades que organiza o colabora, pueda efectuar cuantas proyecciones fueren necesarias con el fin de hacer promoción. Las proyecciones servirán para hacer difusión de la ópera prima y del propio Festival, siempre y cuando ello no afecte a la distribución y posible comercialización del largometraje y contando con el permiso del Autor/Productora/Distribuidor. De cara a futuras proyecciones la Organización recabará permiso para poder proyectar dichas obras de su Sección Oficial y/o negociará el *fee* o canon para poder proyectarlas.
- Los derechos de reproducción de las obras ganadoras con el fin de que pueda ser archivada y de que la Fundación Mediterráneo pudiera realizar una edición especial en formato cd, dvd, o similar en el que la obra se incluya junto con el resto de obras presentadas a la presente o anteriores Ediciones del Festival Internacional de Cine Independiente de Elche, pero siempre contando con la autorización del Autor/Director/Distribuidor con el ánimo de no perjudicar a su distribución y comercialización.

Llegado el caso, la Organización negociará *fee* o canon para este tipo de ediciones.

- La Fundación Mediterráneo apoya a la industria del cine del cortometraje abonando derechos de autor a la SGAE en todas sus reproducciones, sean durante las proyecciones de la Sección Oficial o bien en otros ciclos que se organicen.

- Todos los datos personales y únicamente se conservarán las direcciones de correo de los inscritos en la edición del FICIE a efectos de comunicación de nuevas ediciones. También se usarán a tal efecto los inscritos al boletín de noticias en la web oficial del FICIE en <https://ficie.fundacionmediterraneo.es/>

¿CÓMO Y CUÁNDO SE PAGA EL PREMIO?

La Organización del FICIE contactará con el premiado para indicarle las condiciones de pago. La Organización se compromete a realizar el pago en un máximo de tres meses tras disponer de la información correspondiente con las siguientes excepciones:

- Si la Organización no puede establecer contacto con el ganador en ese plazo, la cuantía del premio se revertirá a la Fundación Mediterráneo como organizadora del FICIE.
- Si la Organización no puede realizar la transferencia bancaria debido a embargos de la Agencia Tributaria u otros organismos oficiales.
- La dotación económica del premio son cantidades brutas a las que se les aplicará las retenciones correspondientes por la legislación española.

¿Y EL ENVÍO DEL TROFEO?

Importante: El FICIE no condiciona ni impone la presencia en la Gala de Clausura a la hora de conceder el premio y, para ello, ofrece las facilidades arriba citadas y que así el ganador o alguien de su equipo puedan venir a la ciudad de Elche y recoger su premio

Pero, si debido a los condicionantes de seguridad e higiene previstos por las autoridades sanitarias originados por la pandemia Covid-19, el trofeo será debidamente empaquetado, higienizado y sellado y posteriormente enviado a través del servicio de mensajería internacional SEUR.

Llegado a este extremo, tras la finalización de esta edición, la Organización contactará con el Autor/Productor/Distribuidora para solicitarles dirección postal y teléfono de contacto y poder efectuar el envío. Si no se pudiera contactar con nadie, la Fundación Mediterráneo, como organizadora del FICIE, guardará el trofeo en depósito.

FEBRERO 2022